

Documento: 2020/05007/09558

Referencia: 16

Página: 1

Área Planificación y Desarrollo Aduanero
Division Técnica Aduanera
Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones

DICTAMEN DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA N° 56/2020

1. Fecha	27 de agosto de 2020
2. Referencia	GEX 2020/05007/09558
3. Solicitante	Despachante de Aduana: José Luis Calvelo.
4. Tipo de Consulta	Título XII CAROU
5. IDENTIFICACIÓN DE LA MERCADERÍA OBJETO DE LA CONSULTA	
5.1 Denominación Comercial	Reloj Inteligente marca Cubitt modelo CT1 Fitness Tracker.
5.2 Descripción	Reloj inteligente con pantalla a color de 0,96 pulgadas, monitoreo de frecuencia cardíaca, monitoreo del sueño y sus fases, GPS, 14 modos de entrenamiento, cálculo de calorías, notificaciones de redes sociales, cronómetro, alarma, recordatorios. Se adjunta foto de la mercadería en Anexo I.
5.3 Subpartida arancelaria nacional sugerida por el interesado	8517.62.77.00
6. CLASIFICACIÓN ARANCELARIA	
6.1 Consideraciones	<p>De acuerdo a la información y muestra proporcionada por el interesado se trata de un reloj pulsera alimentado por batería, con cargador USB incorporado, que al ser encendido muestra la hora y la fecha; para proporcionar el resto de sus funciones, deberá sincronizarse con un dispositivo electrónico a través de Bluetooth® por medio de una aplicación.</p> <p>Posee un sensor de monitoreo de la frecuencia cardíaca, monitoreo del sueño, fecha, hora, batería de larga duración y recibe notificaciones de redes sociales y recordatorios, entre otras funciones.</p> <p>La mercadería objeto de consulta presenta funcionalidades como dar la hora y la fecha sin la necesidad de ser sincronizado con otro dispositivo electrónico, por lo que no sería susceptible de ser considerada la posición sugerida por el solicitante. Dentro de la Sección XVIII, el Capítulo 91 comprende: "APARATOS DE RELOJERIA Y SUS PARTES", y la partida 91.02 alcanza a: "Relojes de pulsera, bolsillo y similares (incluidos los contadores de tiempo de los mismos tipos), excepto los de la partida 91.01" de acuerdo a que el reloj pulsera presenta contador de tiempo incorporado se debería tomar en cuenta la subpartida 9102.1 – "Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado"; que no se podrían considerar las subpartidas a dos guiones 9102.11 -- "Con indicador mecánico solamente" y 9102.12 --"Con indicador opto electrónico solamente" por ser un reloj que posee más elementos y para su clasificación se debería tomar en cuenta la subpartida a dos guiones 9102.19 "--Los demás"; por tratarse de una subpartida cerrada a nivel regional y nacional, se debería clasificar la mercadería objeto de</p>

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161

-SANTIAGO MOURA - US20217

-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2020/05007/09558

Referencia: 16

Página: 2

	consulta en la ítem nacional 9102.19.00.00 en aplicación de la RGI 1(texto de la partida 91.02) y RGI 6 (texto de la subpartida 9102.19) .
6.2 Subpartida arancelaria nacional resultante	9102.19.00.00
6.3 Fundamento legal de la clasificación	RGI 1 y 6.
6.4 Dictamen: el Departamento de Clasificación Arancelaria y Exoneraciones dictamina que debería clasificarse al producto denominado comercialmente “Reloj inteligente Cubitt modelo CT1” en la subpartida nacional 9102.19.00.00 de la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a 10 dígitos, aprobada por Resolución s/n del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 27 de diciembre de 2016, por los fundamentos expuestos.	

Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-SANTIAGO MOURA - US20217
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09

Documento: 2020/05007/09558
Referencia: 16

Página: 3

ANEXO I: FOTO DE LA MERCADERIA



Firmas:

-FLORENCIA DA ROSA - US20161
-SANTIAGO MOURA - US20217
-LIZ AVELLINO - Padrón: 8960 Esc.: C Grado: 09